ALCALDÍA DE GACHETÁ

ACTA DE REINICIO No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PSA-097-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHETÁ
CONTRATISTA	RONALD AURELIO ROA CHALA
OBJETO	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, ORIENTADOS AL APOYO DEL TRANSPORTE ESCOLAR Y AL DESARROLLO DE ACCIONES COMUNITARIAS PROGRAMADAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETA
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.200.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE NOVIEMBRE DE 2026
SUSPENSIÓN No. 1	SESENTA (60) DIAS
FECHA SUSPENSIÓN No. 1	20 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE REINICIO	18 DE MARZO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2026

En Gachetá, Cundinamarca, hoy dieciocho (18) de marzo de 2026, entre los suscritos a saber, YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA en su calidad de supervisora del contrato, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y, RONALD AURELIO ROA CHALA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.981.862 expedida en Bogotá D.C., quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, han convenido celebrar la presente Acta de Reinicio No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión PSA-097-2026.

1. Que el día veintisiete (27) de enero de 2026 se suscribió el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión PSA-097-2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, ORIENTADOS AL APOYO DEL TRANSPORTE ESCOLAR Y AL DESARROLLO DE ACCIONES COMUNITARIAS PROGRAMADAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ**.

2. Que el día veintiocho (28) de enero de 2026 se suscribió el acta de inicio del contrato de la referencia.

3. Que mediante Acta de Suspensión No. 1 de fecha veinte (20) de febrero de 2026, se suspendió la ejecución del contrato debido a circunstancias relacionadas con fallas mecánicas del vehículo destinado al servicio y la afectación de la infraestructura vial que impedía el tránsito en condiciones seguras.

4. Que el contratista presentó comunicación escrita de fecha dieciocho (18) de marzo de 2026, radicada bajo No. 646-2026, mediante la cual solicita la terminación unilateral del contrato.

5. Que para efectos de adelantar el trámite correspondiente de terminación y cierre administrativo del contrato en la plataforma SECOP, se hace necesario reiniciar previamente el contrato suspendido.

En atención a lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

1. Reiniciar el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión PSA-097-2026 a partir del día dieciocho (18) de marzo de 2026.

2. El presente reinicio no dará lugar a reajustes, reconocimientos económicos adicionales ni reclamaciones posteriores por parte del contratista.

3. La presente acta se suscribe para efectos de adelantar las actuaciones administrativas correspondientes frente al contrato.

Una vez leída, la presente se firma por quienes en ella intervinieron:

La supervisión:

YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
Secretaria de Desarrollo Social

El contratista:

RONALD AURELIO ROA CHALA

Proyectó y elaboró: Yudith Díaz